



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **003/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2024 a las 10:28 horas.



**Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 565.000 EUR.

→ **Importe** 604.550 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 565.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 9 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Puerto de Las Palmas de Gran Canaria (Puerto de la Luz) Las Palmas de Gran Canaria

→ **Clasificación CPV**

→ 42980000 - Generadores de gas.

→ 42924710 - Aparatos para dispersar gases.

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación mediante solicitud pública de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el art. 321.2 letra b) de la LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ee6gradXMG%2BdkQsA7ROvsg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ee6gradXMG%2BdkQsA7ROvsg%3D%3D)

**Nº de Lotes:** 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

## Entidad Adjudicadora

→ **Megaturbinas Arinaga, S.A.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián nº 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España  
→ ES705

## Contacto

→ Teléfono +34 928379895  
→ Fax +34 928379813  
→ Correo Electrónico [notificaciones@itccanarias.org](mailto:notificaciones@itccanarias.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Apoderado de Megaturbinas Arinaga, S.A.

## Proveedor de Información adicional

→ Apoderado de Megaturbinas Arinaga, S.A.

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/05/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián nº 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián nº 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [licitaciones@itccanarias.org](mailto:licitaciones@itccanarias.org)

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [licitaciones@itccanarias.org](mailto:licitaciones@itccanarias.org)

## Recepción de Ofertas

→ Apoderado de Megaturbinas Arinaga, S.A.

## Dirección Postal

→ C/ Cebrián nº 3  
→ (35003) Las Palmas de Gran Canaria España

## Contacto

→ Teléfono 928379900  
→ Correo Electrónico [licitaciones@itccanarias.org](mailto:licitaciones@itccanarias.org)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/05/2024 a las 23:59  
→ Observaciones: Las licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma telemática, y dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, a través de los servicios de licitación electrónica de la PLACSP. No se admitirán ofertas por otra vía. En caso de problemas para acceder a la plataforma, se podrán remitir consultas por escrito al correo: [compras@itccanarias.org](mailto:compras@itccanarias.org) La fecha del fin del plazo de presentación de ofertas tiene hora límite de España peninsular. Soporte de la PLACSP: [licitacionE@hacienda.gob.es](mailto:licitacionE@hacienda.gob.es) y teléfono: 915241242.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre 3 de oferta económica de ambos lotes

#### Lugar

→ Telemática

- Apertura sobre oferta económica
- El día 10/06/2024 a las 10:00 horas
- El sobre 3 contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente en ambos lotes.

### Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La asistencia se limitará a los miembros convocados de la Mesa de Contratación. Se prescinde de acto público de conformidad con el art. 157.4 de la LCSP al tramitarse por medios electrónicos. El evento podrá replanificarse sin previo aviso.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio Previo en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/03/2024

→ Fecha de publicación 11/03/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:147451-2024:TEXT:ES:HTML>

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/04/2024

**Objeto del Contrato: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

→ Descripción del procedimiento

Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2) para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas, en el marco del proyecto RESH2PORT acogido al Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

→ Valor estimado del contrato 565.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 604.550 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 565.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42980000 - Generadores de gas.

→ 42924710 - Aparatos para dispersar gases.

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

→ Plazo de Ejecución

→ 9 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Puerto de Las Palmas de Gran Canaria (Puerto de la Luz)

→ Condiciones En las condiciones descritas en el PCAP y PPT.

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se deberán cumplir las condiciones especiales de ejecución relativas a salarios, convenio colectivo y mantenimiento de la plantilla establecidas en la cláusula 32 del PCAP, teniendo estas el carácter de obligaciones contractuales esenciales a los efectos previstos en el art. 211.1 letra f de la LCSP.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Cuando el contrato se adjudique en virtud del criterio preferencial previsto en la cláusula 12 del PCAP, la adjudicataria estará obligada a mantener, durante toda la vigencia del contrato, la condición que motivó la adjudicación del contrato a su favor.

## Contratación estratégica

### Contratación verde

→ Transición hacia una economía circular

**Lote 1: Lote 1: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las**

## Palmas.

→ **Descripción del lote** Lote 1: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas, en el marco del proyecto RESH2PORT acogido al Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Este lote incluye el suministro instalación y puesta en marcha de un electrolizador de la capacidad comprendida entre 25 y 35 Nm<sup>3</sup>H<sub>2</sub>/hora, el cual producirá hidrógeno a 350 bares conforme a los estándares establecidos en el lote 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), además de un servicio de mantenimiento obligatorio durante al menos dos (2) años y un período de garantía mínimo de dos (2) años, que serán superiores si se oferta una mejora.

→ **Lugar de ejecución**

→ **País** España

→ **Subentidad Nacional** Gran Canaria

→ **Código de Subentidad Territorial** ES705

→ **Valor estimado del contrato** 380.000 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 406.600 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 380.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 42980000 - Generadores de gas.

→ **Clasificación CPV**

→ 42924710 - Aparatos para dispersar gases.

→ **Clasificación CPV**

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar** - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** b) **Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.** Dicha declaración responsable deberá contener al menos la siguiente información: Señalar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, justificando la aptitud de éste para ejecutar la subcontratación, además de acreditar que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar.

→ **Trabajos realizados** - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Relación de los principales suministros de instalaciones de gases o sistemas de almacenamiento energético y puesta en marcha realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros con instalación de instalaciones de gases o sistemas de almacenamiento energético y puesta en marcha en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (266.000,00€).

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ **Cifra anual de negocio** - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 380000 **Período:** Cinco últimos ejercicios **Expresión:** Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 380.000,00 € (consistente en 1 vez el valor estimado del contrato).

→ **Patrimonio neto** - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital

social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

- Seguro de indemnización - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al 70% del valor estimado (380.000,00 €).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 4. Garantía y mantenimiento integral
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Para obtener puntuación en este criterio se deberá ofertar un plazo de garantía y mantenimiento integral superior al mínimo exigido de 2 años. Dicho esto, las puntuaciones posibles son las siguientes: - Oferta dos (2) años de garantía y mantenimiento integral para el electrolizador y sus sistemas auxiliares: 0 puntos. - Oferta tres (3) años de garantía y mantenimiento integral para el electrolizador y sus sistemas auxiliares: 5 puntos. - Oferta cuatro (4) años de garantía y mantenimiento integral para el electrolizador y sus sistemas auxiliares: 10 puntos. - Oferta cinco (5) años o más de garantía y mantenimiento integral para el electrolizador y sus sistemas auxiliares: 20 puntos.
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterio 1. Mejora en la capacidad nominal de producción.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25
- Criterio 2. Mejora en la capacidad para operar en cargas parciales (%).
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

## **Lote 2: Lote 2: Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas.**

- Descripción del lote Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas, en el marco del proyecto RESH2PORT acogido al Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Lote 2: Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas: En este lote se incluye el suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de hidrógeno de 350 bares, un dispenser de repostaje de vehículos a 350 bares y sus sistemas auxiliares para el correcto funcionamiento de la hidrogenera según las condiciones establecidas en el lote 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), además de un servicio de mantenimiento obligatorio durante al menos dos (2) años y un período de garantía mínimo de dos (2) años, que serán superiores si se oferta una mejora.

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Gran Canaria
- Código de Subentidad Territorial ES705
- Valor estimado del contrato 185.000 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 197.950 EUR.
- Importe (sin impuestos) 185.000 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 42924710 - Aparatos para dispersar gases.

#### → Clasificación CPV

→ 42980000 - Generadores de gas.

#### → Clasificación CPV

→ 42993000 - Maquinaria para la industria química.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Relación de los principales suministros de instalaciones de gases y puesta en marcha realizados en el curso de los cinco últimos años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en suministros con instalación de instalaciones de gases y puesta en marcha en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado (129.500,00€).
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Indicación mediante declaración responsable de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar. Dicha declaración responsable deberá contener al menos la siguiente información: Señalar la parte de la prestación que se pretende subcontratar y la identidad, datos de contacto y representante o representantes legales del subcontratista, justificando la aptitud de éste para ejecutar la subcontratación, además de acreditar que el mismo no se encuentra incurso en prohibición de contratar.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Umbral:** 185000 **Periodo:** Cinco últimos ejercicios **Expresión:** Volumen anual de negocios durante alguno de los cinco últimos ejercicios de al menos 185.000,00 € (consistente en 1 vez el valor estimado del contrato).
- Seguro de indemnización - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Si se trata de profesionales que no tengan la condición de empresarios, deberán presentar justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura sea de importe no inferior al 70% del valor estimado (185.000,00 €).
- Patrimonio neto - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP. **Expresión:** Patrimonio neto positivo y no inferior a la mitad del capital social, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio 4. Garantía y mantenimiento integral lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
-

**Expresión de evaluación** : Para obtener puntuación en este criterio se deberá ofertar un plazo de garantía y mantenimiento integral superior al mínimo exigido de 2 años. Dicho esto, las puntuaciones posibles son las siguientes: - Oferta dos (2) años de garantía y mantenimiento integral para el sistema compuesto por el bloque de almacenamiento de hidrógeno, el dispensador y sus sistemas auxiliares (hidrogenera): 0 puntos. - Oferta tres (3) años de garantía y mantenimiento integral para el sistema compuesto por el bloque de almacenamiento de hidrógeno, el dispensador y sus sistemas auxiliares (hidrogenera): 8 puntos. - Oferta cuatro (4) años de garantía y mantenimiento integral para sistema compuesto por el bloque de almacenamiento de hidrógeno, el dispensador y sus sistemas auxiliares (hidrogenera): 16 puntos. - Oferta cinco (5) años o más de garantía y mantenimiento integral para el sistema compuesto por el bloque de almacenamiento de hidrógeno, el dispensador y sus sistemas auxiliares (hidrogenera): 25 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterio 1. Mejora de los sistemas de seguridad.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Criterio 2. Inclusión de sistema de pago automático

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

## Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Exceder el presupuesto máximo de licitación implicará el rechazo de la propuesta.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El Documento Europeo Único de contratación (DEUC) suplirá en la fase de licitación toda la documentación relativa a capacidad de contratar y de obrar, personalidad, representación y solvencia económica y financiera y técnica de acuerdo a lo establecido en el art. 140.1 a) de la LCSP.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En cada lote, las empresas extranjeras deberán entregar declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador o licitadora.

## Motivos de exclusión

- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Aplican todos los motivos de exclusión
- Pago de tasas - Aplican todos los motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Aplican todos los motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Aplican todos los motivos de exclusión
- Insolvencia - Aplican todos los motivos de exclusión
- Fraude - Aplican todos los motivos de exclusión
- Bienes administrados por un liquidador - Aplican todos los motivos de exclusión
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Aplican todos los motivos de exclusión
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Aplican todos los motivos de exclusión
- Quiebra - Aplican todos los motivos de exclusión
- Participación en una organización criminal - Aplican todos los motivos de exclusión
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Aplican todos los motivos de exclusión
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Aplican todos los motivos de exclusión
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Aplican todos los motivos de exclusión
- Acuerdo con los acreedores - Aplican todos los motivos de exclusión
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Aplican todos los motivos de exclusión
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Aplican todos los motivos de exclusión
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Aplican todos los motivos de exclusión
- Las actividades comerciales están suspendidas - Aplican todos los motivos de exclusión
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Aplican todos los motivos de exclusión
- Corrupción - Aplican todos los motivos de exclusión
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Aplican todos los motivos de exclusión
- Culpable de falta profesional grave - Aplican todos los motivos de exclusión
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Aplican todos los motivos de exclusión

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico 1 expediente 003/2024 (lotes 1 y 2)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Las empresas licitadoras incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico la documentación administrativa: Anexo I Deuc y declaración responsable de sometimiento a la jurisdicción española (en caso de ser empresas extranjeras).

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico 2 expediente 003/2024 lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 1
- **Descripción** Las empresas licitadoras incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico 2 para el lote 1 los Anexos II-A y Anexo III-A, así como la documentación técnica relativa al cumplimiento de los requisitos mínimos del PPT y a los criterios no cuantificables automáticamente.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico 2 expediente 003/2024 lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Las empresas licitadoras incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico 2 para el lote 2 los Anexos II-B y Anexo III-B, así como la documentación técnica relativa al cumplimiento de los requisitos mínimos del PPT y a los criterios no cuantificables automáticamente.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico 3 expediente 003/2024 lote 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 2
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 3 de oferta económica de ambos lotes
- **Descripción** Las empresas licitadoras del lote 2 incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico 3 la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente (Anexo IV-B lote 2).

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre electrónico 3 expediente 003/2024 lote 1
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Nº Lote:** 1
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 3 de oferta económica de ambos lotes
- **Descripción** Las empresas licitadoras del lote 1 incluirán firmada digitalmente en este sobre electrónico 3 la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente (Anexo IV-A).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Criterio 3. Oferta económica**
  - **Subtipo Criterio :** Precio
  - **Ponderación :** 30
  - **Expresión de evaluación :** Proporción inversa con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:  $P = (P_{max} * m_o) / O$ , donde "P" es la puntuación, "Pmax" es la puntuación máxima del presente criterio, "mo" es la mejor oferta, entendida esta como el precio total (en euros), IGIC excluido, de la oferta económica de importe más reducido, y "O" es el precio total de la oferta que se valora (en euros), IGIC excluido.
  - **Cantidad Mínima :** 0
  - **Cantidad Máxima :** 30

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** [http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el\\_tribunal.html](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html)

### Dirección Postal

- Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canaria España España

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- **Sitio Web** [http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el\\_tribunal.html](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/el_tribunal.html)

### Dirección Postal

-

Tomás Miller, 38  
→ (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** Programa de ayudas para instalaciones de generación eléctrica a partir de fuentes renovables en las islas Canarias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### Subcontratación permitida

→ El contratista de cada lote podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con terceras personas que no estén inhabilitadas o incurso en alguna causa de prohibición para contratar con las Administraciones Públicas.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No